

Pilares del plan de recuperación para la UE

Barcelona, 14 de mayo de 2020

- El brote de Covid-19 está teniendo amplias y graves implicaciones para los ciudadanos, la economía y la sociedad europea. En este contexto, los Jefes de Estado y de Gobierno han comenzado a trabajar con la Comisión Europea (CE) en una [iniciativa de recuperación](#) para Europa.
- Desde que comenzó la crisis de salud, los EEMM ha podido ayudar a sus trabajadores y empresas en parte gracias a medidas europeas como la activación de la cláusula general de salvaguardia y la flexibilidad total en relación con los fondos de la UE y las normas sobre ayudas estatales. Sin embargo, dado que cada Estado tiene un margen presupuestario distinto, el uso de ayudas estatales es muy diferente, por lo que la CE está empezando a observar una desigualdad en la igualdad de condiciones del mercado único. Por consiguiente, en respuesta a esta desigualdad, se debe impulsar la inversión y la reforma, y fortalecer las economías, centrándose en las prioridades comunes, como el Pacto Verde Europeo, la digitalización y la resiliencia.
- Este paquete de medidas de recuperación consta de dos partes: **(1) el presupuesto europeo (MFP)** y **(2) un instrumento de recuperación** financiado con un margen más amplio. Este margen fija el importe máximo que la CE podrá obtener, en forma de préstamos, en los mercados de capitales con la garantía de los EEMM. La totalidad de los fondos de recuperación se canalizará a través de programas de la UE.
- El gasto se repartirá en **tres pilares**:
 1. El **PRIMER PILAR** se centrará en **ayudar a los EEMM a recuperarse, reparar los daños sufridos y salir reforzados de la crisis**.

La mayor parte de los fondos irán destinados a este primer pilar, sobre la base de una nueva herramienta de recuperación y resiliencia creada para financiar las inversiones y las reformas públicas esenciales en consonancia con las prioridades europeas: la doble transición hacia una Europa climáticamente neutra, digitalizada y resiliente. Esto se hará en el marco del Semestre Europeo y estará a disposición de todos los EEMM, ya formen parte de la zona del euro o no, y se centrará en aquellas partes de la Unión que se hayan visto más afectadas y en las que las necesidades relacionadas con la resiliencia sean

Datos de contacto:

Departamento de Internacional

Via Laietana, 32, 1º · 08003 Barcelona - T. 93 484 12 00 - internacional@foment.com - www.foment.com

mayores. Dentro del primer pilar, la CE propone una **asignación complementaria para la cohesión** que será superior al presupuesto normalmente dedicado a la cohesión en el MFP. Este complemento se asignará en función de la gravedad del impacto económico y social de la crisis.

2. El **SEGUNDO PILAR** tiene por objetivo **reactivar la economía y ayudar a la inversión privada a retomar el impulso**.

Ya antes de la crisis se necesitaban importantes **inversiones privadas en sectores y tecnologías clave** tales como la tecnología 5G, la inteligencia artificial, el hidrógeno limpio o energías renovables marinas. Esta crisis ha hecho que las necesidades de inversión sean aún mayores de lo que eran antes. Es por ello que la CE reforzará InvestEU y creará también, por primera vez, un **Instrumento de Inversión Estratégica** que ayudará a invertir en las cadenas de valor claves, cruciales para la resiliencia futura y autonomía estratégica en, por ejemplo, el sector farmacéutico. Europa debe estar en condiciones de producir medicamentos esenciales por sí misma pero se necesitan empresas saludables en las que invertir. Por ello, la CE propondrá un **nuevo Instrumento de Solvencia**, que ayudará a satisfacer las necesidades de recapitalización de las empresas saludables que se encuentren en situación de riesgo debido al confinamiento, dondequiera que estén radicadas en Europa.

3. Finalmente, el **TERCER PILAR** está orientado a extraer las lecciones más inmediatas de la crisis. La CE **reforzará** aquellos programas que han demostrado su valor durante la crisis, como, por ejemplo, rescEU u Horizonte Europa, se creará un **nuevo Programa de Salud específico**, y se apoyará a los socios de la UE mediante el refuerzo de los instrumentos de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional, así como la ayuda a la preadhesión.

- En breve, el instrumento de recuperación se centrará allí donde se den las **necesidades más agudas** y donde exista el **mayor potencial**, está concebido para el **corto plazo** y se concentrará en los **primeros años de la recuperación**. Incluirá **subvenciones** y la posibilidad de **concentrar en las etapas iniciales parte de la inversión**, incluso en este mismo año utilizando modelos financieros de eficacia probada basados en **garantías nacionales**. **Complementará** asimismo la triple red de seguridad acordada por los líderes políticos en abril: el programa SURE, los medios financieros puestos a disposición por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Y, junto con el próximo MFP, esta será la respuesta ambiciosa que Europa necesita.

Datos de contacto:

Departamento de Internacional

Via Laietana, 32, 1º · 08003 Barcelona - T. 93 484 12 00 - internacional@foment.com - www.foment.com